MODALIDAD DEL TÍTULO POR DESARROLLO DE TESIS

- 1. Solicitar a Tesorería de cada sede, el recibo de pago por la presentación del proyecto de tesis (S/. 80.00) pago que se realiza en cada una de las sedes.
- 2. Presentación del plan de tesis a la Oficina de Grados y Títulos, adjuntando copia del comprobante de pago por la presentación del proyecto de tesis. Los planes de tesis de las Filiales son remitidos a Oficina de Grados y títulos sede Lima, quien coordina con las Escuelas Profesionales, su aprobación y la asignación del asesor (la Filial puede recomendar al asesor)
- 4. Una vez aprobado el plan de tesis y asignado el asesor se tiene 6 meses para el desarrollo de la tesis (Pago de recibo por asesoría de tesis S/. 350.00)
- 5. Si venció el plazo, puede solicitar ampliación por otros 6 meses (Pago de recibo por asesoría de tesis S/. 350.00)
- 6. Culminada la asesoría de la tesis el asesor firma el Formato de Culminación de la Tesis y lo remite junto con la tesis y el reporte del Turnitin a la Oficina de Grados y Títulos de la sede Lima, para la asignación de Jurados. En el caso de las Filiales, remitirán estos documentos a la sede Lima para el trámite de asignación de jurados (la sede podrá recomendar jurados de las Filiales).
- 7. La Oficina de Grados y Títulos coordinará con los directores de las Escuelas Profesionales la asignación de los jurados en relación al tema de la tesis.
- 8. Aprobada la tesis por todos los miembros del Jurado, los estudiantes de la sede Lima o las Filiales solicitan a la Oficina de Grados y Títulos de la sede Lima se programe la sustentación adjuntando las diapositivas para su defensa.
- 9. La Oficina de Grados y Títulos sede Lima coordina con los directores de las Escuelas Profesionales la programación de la fecha y hora de la sustentación
- 10. El estudiante debe de estar al día en sus pagos relacionados con la presentación del proyecto y las asesorías de tesis.
- 11. Aprobada la sustentación de la tesis el secretario elabora el Acta de Sustentación y la remite a la Oficina de Grados y Títulos de sede Lima.
- 12. El tesista(s) que ha aprobado la sustentación solicita la revisión y publicación de la Tesis en el Repositorio de la USMP.
- 13. Una vez publicada la Tesis se presenta el expediente para el Título Profesional en el APPWORKINFIA y se cancela el recibo por la modalidad de desarrollo de tesis con asesoría S/. 1140.00